



No.



* 0 0 1 1 7 4 6 7 1 0 0 0 2 5 *

No. 00117467100025

Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
TRES (3) Colegiatura No. 2986 ONCE (11)



Acto No.

Folio No.

ACTA AUTENTICA
ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A. M.), del día Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).- Por ante mi **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0122567-0 (cero, cero, uno, guión, cero, uno dos, dos, cinco, seis, siete, guión, cero), Abogada, Notaria Pública de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, colegiatura No.2986 (dos, nueve, ocho, seis), y del Colegio de Abogados, colegiatura No.10298-283-91 (uno, cero, dos, nueve, ocho, guión, dos, ocho, tres, guión, nueve, uno), con estudio profesional en la avenida José Cecilio del Valle No.16, apto. 4-1, Urbanización Honduras, Distrito Nacional, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, y por ende la **OFICINA COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**, designada a éstos fines, para representar al **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Recepción de las propuestas de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-10-2018, SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS"**. Una vez allí, acudí al Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia, luego del registro de las cuatro (4) empresas licitantes que comparecieron, y, siendo exactamente las diez horas de la mañana (10:00 A. M.), del día Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), en cumplimiento del Cronograma de la Licitación Pública Nacional, fijado en el Pliego de Condiciones, procediendo a la identificación de los participantes, se procedió a cerrar el plazo para el registro en la LICITACIÓN precedentemente indicada, comprobando que, todos los participantes registrados, estaban presentes allí; por lo que El Consejero **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, Consejero del Poder Judicial, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0110700-5 (cero, tres, uno, guión, cero, uno, uno, cero, siete, cero, cero, guión, cinco), domiciliado y residente en ésta ciudad; en función de Presidente del Comité; el **LIC. LEONARDO RECIO TINEO**, Consejero del Poder Judicial, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0062344-6 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, seis, dos, tres, cuatro, cuatro, guión, seis),

10

y m P B D J EDC



Acto No.

Folio No.

Dra. Arzulo



TRES (3)

DOCE (12)

domiciliado y residente en ésta ciudad; la **LIC. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO**, Directora General Técnica, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0168483-5 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, seis, ocho, cuatro, ocho, tres, guión, cinco), domiciliada y residente en ésta ciudad, encontrándose de vacaciones y siendo sustituida por la **LICDA. CRISTIANA FULCAR**, Directora de Planificación y Proyectos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0148131-5 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, cuatro, ocho, uno, tres, uno, guion, cinco), domiciliada y residente en esta ciudad; la **LICDA. HERNILEIDYS BURGOS DE LA ROSA**, Directora Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2056519-2 (cuatro, cero, dos, guión, dos, cero, cinco, seis, cinco, uno, nueve, guión, dos), domiciliada y residente en esta ciudad; la **LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO**, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0923101-9 (cero, cero, uno, guión, cero, nueve, dos, tres, uno, cero, uno, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; el **LIC. ARSENIO REYES**, Contralor General (con voz sin voto), dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8 (cero, cero, uno, guion, uno, cero, uno, cuatro, cero, cero, seis, guion, ocho), domiciliado y residente en esta ciudad; encontrándose en otros compromisos institucionales y siendo sustituido por la **LICDA. KENIA CABRERA**, Supervisora de Auditores, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0713626-9, (cero, cero, uno, guión, cero, siete, uno, tres, seis, dos, seis, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; el **LIC. JOSÉ ADOLFO TAPIA BELTRÉ**, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0532299-4, (cero, cero, uno, guión, cero, cinco, tres, dos, dos, nueve, nueve, guión cuatro), domiciliado y residente en esta ciudad; y la **LICDA. ERIKA PERÉZ PÉREZ**, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 072-0010440-9 (cero, siete, dos, guión cero, cero, uno, cero, cuatro, cuatro, cero, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; quien funge como Secretaria; a los fines de **VERIFICAR Y COMPROBAR** las propuestas presentadas con los documentos requeridos para la APERTURA DE OFERTA, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-10-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS**, el **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA** siendo exactamente

4

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



No.



No. 00112031700026

Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura No. 2986



Acto No.

Folio No.

TRES (3)

TRECE (13)

las diez horas y veintiocho minutos de la mañana (10:28 A. M.), del día Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), luego de un saludo ofreció la bienvenida a los representantes de las empresas, augurándole éxito por haber presentado las manifestaciones de interés y procedió a dar apertura a esta Licitación para la adquisición de **SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS**, descritos en el pliego, comunicándoles que todos pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente, así como que la oferta más económica no garantiza la adjudicación, ya que se toman en cuenta otros aspectos, se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas de los oferentes. De inmediato, reiteró las explicaciones verbales a los cuatro (4) oferentes de como se realizaría la apertura de los sobres A y B contentivos de las Credenciales, Propuestas Técnicas y Económicas para la participación de los representantes de las empresas y, procediendo a conocer las propuestas de los oferentes en el mismo orden de llegada en que fueron registrados para participar: **1.)** La empresa **CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, S. R. L.**, con el R. N. C. No. 1-30-00667-9 (uno, guión, tres, cero, guión, cero, cero, seis, seis, siete, guión, nueve), con domicilio social en la avenida Independencia No.1921, Local 1-B, Nordesa III, Sector Nordesa, kilómetro 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor **LEONCIO GARCIA MATEO**, dominicano, mayor de edad, ingeniero eléctrico, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1295226-2 (cero, cero, uno, guión, uno, dos, nueve, cinco, dos, dos, seis, guión, dos), domiciliado y residente en la calle San Gabriel No.34, María Josefina, kilómetro 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del **SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS**, presentando una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de **DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. por A.**, por un valor de **Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,440,000.00)**, con una vigencia del veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiocho (28) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; y la siguiente oferta económica por un valor total de **CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (RD\$42,313,161.81)**, con ITBIS incluido; **2.)** La empresa



Acto No.

Folio No.



Dra. Alejandra

TRES (3)

CATORCE (14)

VICTOR GARCIA AIRE ACONDICIONADO, S. R. L., con el R. N. C. No. 1-30-12094-3 (uno, guión, tres, cero, guión, uno, dos, cero, nueve, cuatro, guión, tres), con domicilio social en la avenida Independencia No.1976, Local 1-B, Sector Nordesa III, Miramar, kilómetro 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor **VICTOR MANUEL GARCIA DIAZ**, dominicano, mayor de edad, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral No. 224-0049553-1 (dos, dos, cuatro, guión, cero, cero, cuatro, nueve, cinco, cinco, tres, guión, uno), domiciliado y residente en la avenida Independencia, kilómetro 11, edificio, 4-401, Residencial Pradera Verde, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del **SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS**, presentando una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de **DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. por A.**, por un valor de **Un Millón Quinientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,500,000.00)**, con una vigencia del veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiocho (28) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; y la siguiente oferta económica por un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$36,768,373.39)**, con ITBIS incluido; **3.)** La empresa **CONFORMATIC, S. R. L.**, con el R. N. C. No. 1-01-86543-1 (uno, guión, cero, uno, guión, ocho, seis, cinco, cuatro, tres, guión, uno), con domicilio social en la avenida 27 de Febrero, del sector de Manganagua, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por los señores **RANDOR BERNAL**, dominicano, mayor de edad, administrador de empresas, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1426280-1 (cero, cero, uno, guión, uno, cuatro, dos, seis, dos, ocho, cero, guión, uno), domiciliado y residente en la calle 5, No.21, Los Restauradores, Santo Domingo, Distrito Nacional, y **PEDRO MIGUEL ZAGLUL SUAREZ**, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174622-0 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, siete, cuatro, seis, dos, dos, guión, cero) domiciliado y residente en la avenida López de Vega No.108, esquina José Amado Soler, ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de

g

AB

m

A

edc
(11)
(P)



No.



* 0 0 1 3 2 9 9 3 5 0 0 0 0 2 7 *

No. 001329935000027

Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
 Colegiatura No. 2986



Acto No. **TRES (3)** Folio **QUINCE (15)**

condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del **SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS**, presentando una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de **SEGUROS BANRESERVAS, S.A.**, por un valor de **Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos Dominicanos con Veintiocho Centavos (RD\$764,848.28)**, con una vigencia del veintiséis (26) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiséis (26) de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; y la siguiente oferta económica para el sistema marca GREE con garantía de Dos (2) años por desperfectos de fábrica y diseño; habiendo establecido su valor por cada piso; dándole al **primer (1er.) nivel** un valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (RD\$5,789,629.48)**; al **segundo (2do.) nivel** un valor de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$6,151,340.65)**; al **tercer (3er.) nivel** un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON DOCE CENTAVOS (RD\$6,496,696.12)**; y al **cuarto (4to.) nivel** un valor de **SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (RD\$7,057,276.71)**; los que sumados por el oferente hace un valor total de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (RD\$25,494,942.96)**, con ITBIS incluido; estos renglones correspondientes a cada nivel fueron sumados por el **COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES** haciendo un total de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (RD\$25,494,942.48)**, existiendo una diferencia poco significativa establecieron sopesar posteriormente; y 4.) La empresa **ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, S. R. L., CONTRATISTAS MECÁNICOS**, con el R. N. C. No. 1-01-50626-1(uno, guión, cero, uno, guión, cinco, cero, seis, dos, seis, guión, uno), con domicilio social en la avenida George Washintong No.500, San Gerónimo, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor **JULIO HIRALDO UREÑA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero mecánico e industrial, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0084349-9 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, ocho, cuatro,



Dra. A. Leyba



TRES (3)

DIECISÉIS (16)

tres, cuatro, nueve, guión, nueve), domiciliado y residente en la George Washintong No.500, San Gerónimo, Santo Domingo, Distrito Nacional, luego de comprobar que el oferente cumple con las documentaciones presentadas en el sobre A, contenido de la documentación legal y técnica, exigidas en el pliego de condiciones, presentando la siguiente oferta económica para la implementación del **SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS**, presentando una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de la **DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. por A.**, por un valor de **Un Millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,200,000.00)**, con una vigencia del veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el veintiocho (28) de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), verificándose que la fianza cumple con el plazo establecido en el pliego de condiciones; por un valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (RD\$37,864,900.41)**, con ITBIS incluido. Al finalizar la apertura de los Sobres y haber comprobado sumariamente **EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** los documentos depositados, tal y como fueron requeridos en el llamado a la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-10-2018. Procediendo el **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, quien tiene la dirección de la Licitación a señalar que los licitantes si tenían alguna inquietud o pregunta, presentando el señor **JULIO HIRALDO UREÑA**, en representación de la empresa **ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, S. R. L., CONTRATISTAS MECÁNICOS**, la pregunta de si era posible conocer la marca de los equipos que se ofertaban, procediendo a leer la marca de los equipos propuestos por cada uno de los oferentes, así mismo el señor **LEONCIO GARCIA MATEO**, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, S. R. L.**, procedió a solicitar conocer el plazo de garantía que cada empresa ofertaba para los equipos procediendo a dar lectura de los plazos de garantía que cada oferente presento, dando a conocer sus respectivas propuestas, de la siguiente manera **ING. JULIO HIRALDO U. & ASOCIADOS, S. R. L., CONTRATISTAS MECÁNICOS**, debidamente representada por el señor **JULIO HIRALDO UREÑA**, que su oferta económica es para el sistema marca MIDEA con garantía de Un (1) año en los equipos y de dos (2) años en los compresores a partir de la puesta en marcha; la empresa **CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, S. R. L.**, debidamente representada por el señor **LEONCIO GARCIA MATEO**, que su oferta económica es para el sistema marca DAIKIN, con garantía de sesenta (60) meses calendario y de cinco (5) años en piezas y servicios; la empresa **VICTOR GARCIA**

g

m

B

P

P

U
E



No.



* 0 0 1 1 7 8 5 2 5 0 0 0 0 2 8 *

No. 00117852500028

Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana

Colegiatura No. 2986

TRES (3)

Folio No.

Acto No.

AIRE ACONDICIONADO, S. R. L., debidamente representada por el señor **VICTOR MANUEL GARCIA DIAZ**, que su oferta económica para el sistema marca GREE con garantía de cinco (5) años en piezas y servicios; y la empresa **CONFORMATIC, S. R. L.**, debidamente representada por los señores **RANDOR BERNAL**, y **PEDRO MIGUEL ZAGLUL SUAREZ**, que su oferta económica es para el sistema marca GREE con garantía de dos (2) años por desperfectos de fábrica y diseño; comunicándoles que los miembros de **ESE COMITÉ** evaluarían sus ofertas tanto en precio, como en la que mejor reúna los requisitos exigidos, y que se le notificará a todos el resultado de la adjudicación. Finalizando ésta LICITACIÓN a las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.) se clausuró la reunión, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes. Terminada mi actuación notarial en el Acto de Recepción de las propuestas DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-10-2018, PARA LA implementación del SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE JURISDICCIONES ESPECIALIZADAS, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A. M.) me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a computarizar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo, Notario infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional que **CERTIFICO Y DOY FE.**


LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA
Consejero


LIC. LEONARDO REGIO TINEO
(Compareciente)

Por la LIC. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO


LICDA. CRISTIANA FULCAR
(Compareciente)



Acto No.

Folio No.

TRES (3)

DIECIOCHO (18)



LICDA. HERNILEIDYS BURGOS DE LA ROSA
(Compareciente)



LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO
(Compareciente)

Por el **LIC. ARSENIO REYES**



LICDA. KENIA CABRERA
(Compareciente)



LIC. JOSÉ ADOLFO TAPIA BELTRÉ
(Compareciente)



LICDA. ERIKA PERÉZ PÉREZ
(Compareciente)



DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA
Abogado - Notario Público

